

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

3776 REAL DECRETO 272/1985, de 8 de marzo, por el que se dispone el cese del Almirante don Manuel María Manso Quijano como Jefe del Cuarto Militar de la Casa de su Majestad el Rey.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, y con lo dispuesto en el Real Decreto 3127/1983, de 20 de diciembre,

Vengo en disponer que el Almirante don Manuel María Manso Quijano cese como Jefe del Cuarto Militar de Mi Casa.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

3777 REAL DECRETO 273/1985, de 8 de marzo, por el que se nombra Jefe del Cuarto Militar de la Casa de su Majestad el Rey al Teniente General del Ejército don Gonzalo Puigcerver Roma.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2 de la Constitución y conforme a los artículos 2.º, 2 y 4.º, 2 del Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero,

Vengo en nombrar Jefe del Cuarto Militar, de Mi Casa al Teniente General del Ejército don Gonzalo Puigcerver Roma, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3778 ORDEN de 19 de febrero de 1985 por la que se resuelve el concurso de traslados, por méritos, para cubrir vacantes de nivel Auxiliar en las Universidades de Madrid.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados, por méritos, para cubrir vacantes de nivel Auxiliar en las Universidades Complutense, Politécnica, Autónoma y Nacional de Educación a Distancia, todas ellas en Madrid, por Orden de 2 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 274, del 15), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y demás disposiciones aplicables y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destinos a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden, con expresión del número de Registro, destino anterior y destino que se le adjudica, declarando-

seles en la situación de servicio activo en sus respectivos Cuerpos o Escalas.

Segundo.—El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen traslado se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La toma de posesión en las respectivas Universidades deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por la resolución del presente concurso, así como la Jefatura de Personal de cada Universidad donde causen alta, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión con mención expresa a la situación de servicio activo, enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extienda.

Cuarto.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el anexo citado.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de febrero de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Doña Manuela Vázquez Pousa. T07EC02A0050. Educación y Ciencia. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María Esperanza Álvarez del Valle Lucas. T07EC02A0127. Educación y Ciencia. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María del Carmen López Fraile. A03PG023530. Transportes, Turismo y Comunicaciones. Universidad Complutense (Madrid).
Doña Julia Inés Becerril Alamo. T06PG12A2387. Obras Públicas y Urbanismo. Universidad Complutense (Madrid).
Don Santiago Bagues-Gómez de Aranda. A26PG0205. Interior. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María Jesús Montero Sánchez-Diczma. T03GO08A0304P. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María Teresa Ojalvo Fernández-Puebla. T03GO08A0327P. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María del Carmen Álvarez Domínguez. T09TR04A000636. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense (Madrid).
Doña Carmen Vieso Ortega. T09TR04A000868. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense (Madrid).
Doña Rosario Callejo Herán. T09TR04A001137. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense (Madrid).
Doña María del Rosario Téllez Fernández. T27EC06A0261P. Educación y Ciencia. Universidad Politécnica de Madrid.
Doña María Antón Masa. A03PG29720. Presidencia del Gobierno. Universidad Politécnica de Madrid.
Doña María Luisa Sánchez Ferruelo. A03PG33393. Presidencia del Gobierno. Universidad Politécnica de Madrid.

- Doña Petra Alonso Martí. T11GO12A0275P. Sanidad y Consumo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Doña María Eugenia Salameo Martínez. T02V109A0026. Obras Públicas y Urbanismo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Doña María Dolores Miralles Martínez. T00EC07A000271. Educación y Ciencia. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid-Canto Blanco.
- Don José Ramón Negro Cumplido. A03PG028775. Trabajo y Seguridad Social. Universidad Nacional Educación a Distancia. Madrid.
- Don Ricardo Abades Agüero. A03PG033752. Educación y Ciencia. Universidad Nacional Educación a Distancia. Madrid.
- Doña Ana María Laina Laina. T27EC06A0167P. Educación y Ciencia. Universidad Nacional Educación a Distancia. Madrid.

3779 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, convocadas por Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco de 25 de octubre de 1983.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Oficiales Principales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, convocadas por Resolución de 25 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre), y de conformidad con el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que a continuación se relacionan:

Sánchez de Alba, Luis. Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1953. Número de Registro de Personal: 03AG15A000063.

Lozano Martínez, Carlos Aurelio. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1962. NRP: T03AG15A000064.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente).

En el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos. La formalidad de la toma de posesión se efectuará en el impreso normalizado 11.2.A, aprobado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del día siguiente).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3780 *ORDEN de 18 de febrero de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Antonio Pinazo Jiménez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria

el día 31 de marzo de 1985, a don Antonio Pinazo Jiménez, Abogado Fiscal, grado de ascenso a título personal, que sirve el cargo en la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 10, 20 y 21, y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada,

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

3781 *ORDEN de 18 de febrero de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Francisco Vallejo y Ruiz de Quero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de marzo de 1985, a don Francisco Vallejo y Ruiz de Quero, Abogado Fiscal, grado de ascenso a título personal, que sirve el cargo en la Agrupación de Fiscalías de Santa Cruz de Tenerife números 1 y 2, Güímar, y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

3782 *REAL DECRETO 274/1985, de 8 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Victor Laquidain Santesteban.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Victor Laquidain Santesteban, pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de marzo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3783 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso-oposición entre Corredores colegiados de Comercio convocado por Resolución de 24 de enero de 1984.*

Finalizados los ejercicios del concurso-oposición entre Corredores colegiados de Comercio convocado por Resolución de 24 de enero de 1984 para cubrir vacantes en las plazas mercantiles de La Coruña, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla, y